

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 50 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, MICHOACÁN; PERIODO 2021-2024

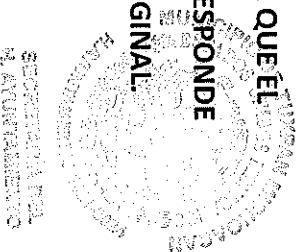
EN TUXPÁN, MICHOACÁN SIENDO LAS 13:30 HRS DEL DÍA MARTES 15 DE MARZO DE 2023 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 26 AL MES 31, 49 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN, MICHOACÁN QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN JUNTO CON SU COMISIÓN CORRESPONDIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: C. ING. CARLOS ALBERTO PAREDES CORREA; DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SÍNDICO MUNICIPAL: C.P. REBECA VALDESPINO MORA; DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REGIDOR: C. GUSTAVO GUDIÑO VALDESPINO; DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REGIDORA: LIC. EN EDUCACIÓN CARLA GARFIAS BUSTAMANTE; DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE, REGIDOR: LIC. EFRÉN HERNÁNDEZ ÁVILA; DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL, REGIDORA: ARQ. ANDREA CRUZ MAYA; DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, REGIDOR: LIC. JOSÉ LUIS PONCE MENDOZA; DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DONDE SE REQUIERA, REGIDORA: C. ADELINA MARÍN OROZCO; DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, REGIDOR: LIC. PEDRO CASTILLO ALCANTAR; DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO; PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA



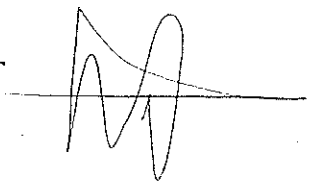

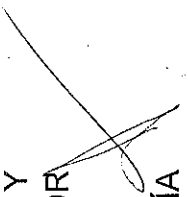

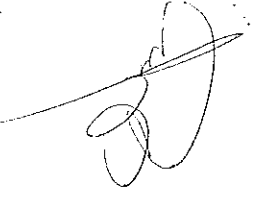

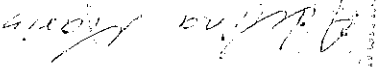
- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 4.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR LA SINDICA MUNICIPAL.
- 5.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 6.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO RATIFICACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SAPA).
- 7.- ASUNTOS GENERALES

TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.

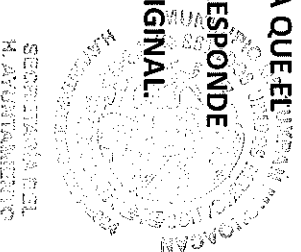


DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **COMO PUNTO NÚMERO UNO:** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES JUNTO CON SUS COMISIONES CORRESPONDIENTES LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: **PRESIDENTE MUNICIPAL: C. ING. CARLOS ALBERTO PAREDES CORREA; DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SÍNDICO MUNICIPAL: C.P. REBECA VALDESPINO MORA; DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REGIDOR: C. GUSTAVO GUDIÑO VALDESPINO; DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REGIDORA: LIC. EN EDUCACIÓN CARLA GARFIAS BUSTAMANTE; DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE, REGIDOR: LIC. EFRÉN HERNÁNDEZ ÁVILA; DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL, REGIDORA: ARQ. ANDREA CRUZ MAYA; DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, REGIDOR: LIC. JOSÉ LUIS PONCE; DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DONDE SE REQUIERA, REGIDORA: ADELINA MARÍN OROZCO; DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, REGIDOR: LIC. PEDRO CASTILLO ALCANTAR; DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO; DECLARÁNDOSE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 2.- **COMO PUNTO NÚMERO DOS:** SE PROCEDE POR PARTE DEL ING. JUAN MANUEL SERNA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SIN TENER OBJECCIÓN ALGUNA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

- 3.- **COMO PUNTO NÚMERO TRES:** EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL ING. JUAN MANUEL SERNA GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

- 4.- **EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA SINDICA MUNICIPAL C.P REBECA VALDESPINO MORA SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SU AUTORIZACION PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO RECIBIERON DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL INFORME DE AVANCE FINANCIERO - PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2022, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN, A EFECTO DE QUE SEAN APROBADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40, INCISO C), FRACCIÓN I, 48, 49, 50 FRACCIÓN I, II, 52 FRACCIÓN I, II, V, VI, 73 FRACCIÓN V Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 31 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD**


TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VISTO PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO, ESTA COMISIÓN SE DIO A LA TAREA DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN, DE CUYOS ASUNTOS SE CONOCEN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERADOS

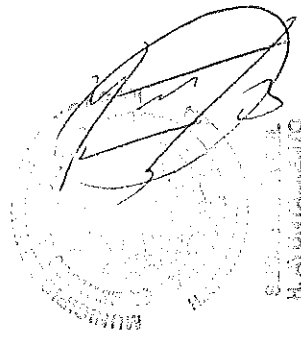
I.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO; Y, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 37, FRACCIONES II Y III; 39, FRACCIONES I, II, III Y VI; 40, FRACCIÓN V; Y 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

II.- QUE AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2022 SE PRESENTA EL COMPORTAMIENTO DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EL INGRESO DEVENGADO, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE RESUMEN:

RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES		DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES			
IMPUESTOS	2,574,551	915,600		3,488,151	3,488,151	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS	3,843,781	757,089		4,600,870	4,600,870	
PRODUCTOS	26,432	12,283		14,149	14,149	
APROVECHAMIENTOS	151,566	1,206,420		1,357,986	1,357,986	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y OTROS	97,883,662	3,706,471		101,540,333	101,540,333	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		91,350		91,350	91,350	
		13,937,000		13,937,000	13,937,000	
	104,427,192	20,602,647		125,029,839	125,029,839	

III.- QUE, AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2022, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTA IMPORTES NO EJERCIDOS, COMO HA QUEDADO AMPLIAMENTE EXPUESTO Y ANALIZADO EN EL NUMERAL 6 DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN.

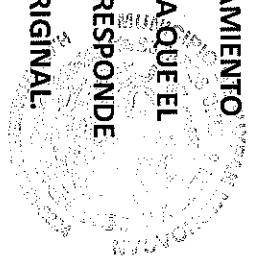
IV.- QUE, AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, REVELA QUE EL ACTIVO TOTAL ASCIENDE 80 MILLONES 317 MIL 190 PESOS, CONFORMADOS POR UN ACTIVO CIRCULANTE DE 13 MILLONES 954 MIL 529 PESOS Y UN ACTIVO NO CIRCULANTE DE 66 MILLONES 362 MIL 661 PESOS; EL PASIVO TOTAL A 41 MILLONES 545 MIL 753 PESOS CONFORMADO POR UN PASIVO CIRCULANTE DE 32 MILLONES 242 MIL 109 PESOS Y UN PASIVO NO CIRCULANTE DE 9 MILLONES 303 MIL 644 PESOS Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL A 38 MILLONES 771 MIL 437 PESOS.



TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE TUXPAN MICHACOACAN			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,370,312	3,230,783
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	3,895,147	3,872,874
	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,688,069	4,688,069
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	13,954,529	11,791,727
	ACTIVO NO CIRCULANTE		
	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	91,886,594	91,886,594
	BIENES MUEBLES.	14,814,175	14,156,748
	ACTIVOS INTANGIBLES.	277,033	277,033
	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	40,727,979	38,987,223
	ACTIVOS DIFERIDOS	112,838	112,838
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	147,818,629	147,420,436
	TOTAL DEL ACTIVO	161,773,158	159,212,163
	PASIVO		
	PASIVO CIRCULANTE		
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	32,242,115	30,446,530
	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	-	6
	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	-	-
	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	32,242,109	30,446,530
	PASIVO NO CIRCULANTE		
	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	9,303,644	-
	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	9,303,644	-
	TOTAL DEL PASIVO	41,545,753	30,446,530
	ACTIVO NO CIRCULANTE		
	DESCRIPCION	2022	2021
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
	APORTACIONES	12,832,577	12,832,577
	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	12,832,577	12,832,577
	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	9,946,622	767,995
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	35,582,016	34,887,151
	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	303,465	303,465
	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	48,764,675	48,033,188
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
	TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/	-	-
	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	48,764,675	48,033,188
	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	90,308,428	78,479,718

V.- QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS, DE DEUDA PÚBLICA, LOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2022 FUERON ELABORADOS EN BASE A LO QUE SEÑALA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), Y LAS NOTAS QUE LES SON RELATIVAS, REVELAN LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE SU AUTORIZACIÓN.

VI.- QUE, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2022, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

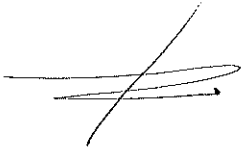
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

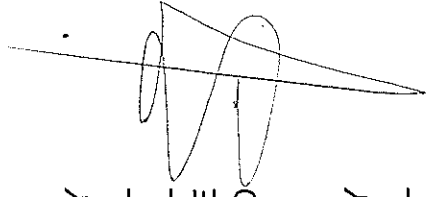
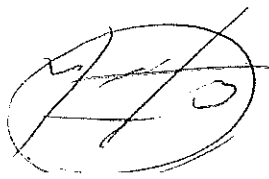
EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO





ENVIARON AL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA VIGILANCIA DE SU EJERCICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, INCISO C), FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y



PRESENTARON AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN, LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C), FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO QUE, EN ESTA MATERIA, SE SUJETÓ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2023.




DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS PRECEDENTES, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES:

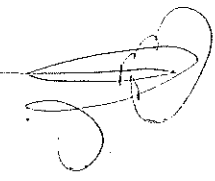
PUNTOS RESOLUTIVOS



PRIMERO. - SE APRUEBAN LOS REPORTES DE CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD.




SEGUNDO. - SE APRUEBAN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES DENOMINADOS: CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO, CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO, CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO Y CLASIFICADOR FUNCIONAL.



TERCERO.- SE APRUEBA LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE ACTIVIDADES; ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO; LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS; EL REPORTE DE APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

CUARTO. - SE APRUEBA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

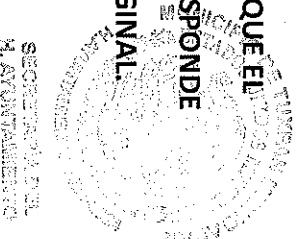


QUINTO. - SE APRUEBA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE DERIVAN DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA; ECONÓMICA, POR OBJETO DEL GASTO; Y FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA; ASÍ COMO POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD RESPONSABLE.

SEXTO. - PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49, FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; REFERENTES A LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL EJERCICIO,

TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.



DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS RECURSOS FEDERALES APLICADOS, SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS SIGUIENTES:

A). - DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2022, REVELA EN SU CUERPO RECURSOS GENERADOS POR 24 MILLONES 022 MIL 235 PESOS, CUYOS ORÍGENES CORRESPONDEN A APORTACIONES FEDERALES, RENDIMIENTOS DE CAPITAL Y APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE, ENTRE OTROS; DEL MISMO MODO REVELA RECURSOS APLICADOS EN LOS RUBROS QUE EL MISMO ESTADO FINANCIERO PRECISA POR UN MONTO DE 24 MILLONES 022 MIL 235 PESOS.

B). - DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2022, REVELA RECURSOS GENERADOS POR 19 MILLONES 569 MIL 636 PESOS, CUYOS ORÍGENES CORRESPONDEN A APORTACIONES FEDERALES, RENDIMIENTOS DE CAPITAL Y APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE. DEL MISMO MODO REVELA RECURSOS APLICADOS EN LOS RUBROS QUE EL MISMO ESTADO FINANCIERO PRECISA POR UN MONTO DE 19 MILLONES 569 MIL 636 PESOS.

SEPTIMO.- SE APRUEBA Y SE INSTRUYE A LA C. TESORERA MUNICIPAL A PUBLICAR LA INFORMACIÓN REFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 32, INCISO C), FRACCIÓN IX; Y, 39, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022; ASÍ COMO A PUBLICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTAS COMISIONES RESUELVEN APROBAR LA ENTREGA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).

NOVENO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PAGUE OBRAS Y PASIVOS CONTABLES QUE A FINALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 FUERON COMPROMETIDAS Y DEVENGADAS.

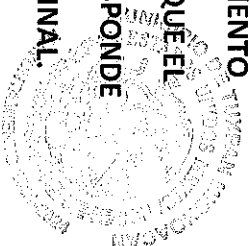
DÉCIMO.- DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS CC. TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SE ANALIZA LA PROPUESTA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO



5.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA TESORERA MUNICIPAL C.P ADRIANA RIVERA MAYA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON EL FIN DE PRESENTARLA AL CONGRESO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA AUDITORIA SUPERIOR CONFORME LO ESTIPULA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN SU CAPITULO XVI DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ARTICULO 76 FRACCION V.

SE ANALIZA LA PROPUESTA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

6.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE REALIZA LA PRESENTACION, PARA ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO RATIFICACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SAPA), POR MEDIO DE LA C.P NAYELLI PAREDES ZENDEJAS ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DEL SAPA.

ESTA SE APROBO ANTERIORMENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO NUMERO 01 DEL EJERCICIO 2023 DEL SAPA CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE ENERO A LAS 12:00 HRS.

SE SOMETE A SU CONSIDERACION PARA LA APROBACION EN SU RATIFICACION Y AL SOMETERLA A VOTACION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

7.- EN ESTE ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SON ASUNTOS GENERALES NO SE TRATA NINGUNO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESION SIENDO LAS 14:25 HRS DEL DIA 15 DE MARZO DEL 2023, FIRMANDO EN LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DOY FE: EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. JUAN MANUEL SERNA GONZALEZ.



ING. CARLOS ALBERTO PAREDES CORREA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACAN

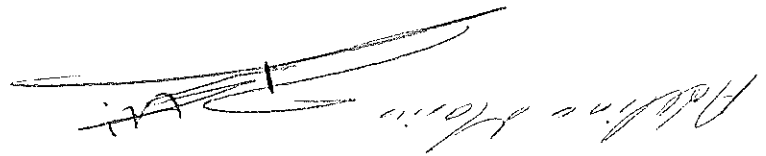


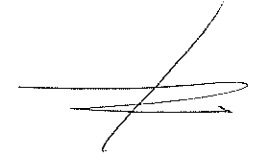
C.P. REBECA VALDESPINO MORA
SÍNDICO MUNICIPAL




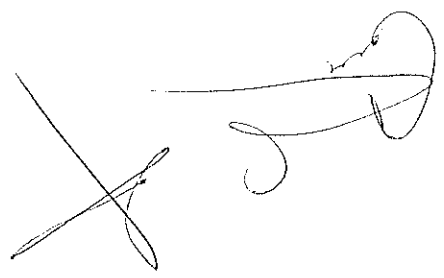
C. GUSTAVO GUDIÑO VALDESPINO
REGIDOR H. CABILDO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

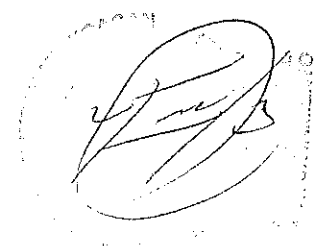






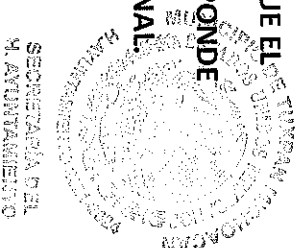




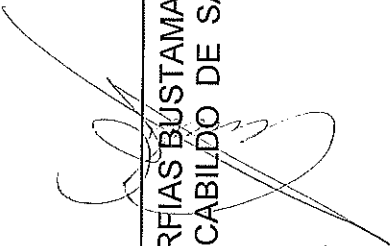


TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.




SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO



LIC. CARLA GARFIAS BUSTAMANTE

REGIDORA H. CABILDO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE



LIC. EFRÉN HERNANDEZ AVILA

REGIDOR H. CABILDO DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL



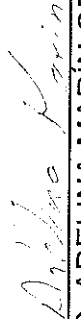
ARQ. ANDREA CRUZ MAYA

REGIDORA H. CABILDO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



LIC. JOSÉ LUIS PONCE MENDOZA

REGIDOR H. CABILDO DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DONDE SE REQUIERA



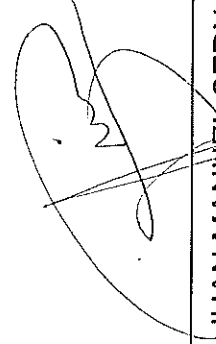
C. ADELINA MARÍN OROZCO

REGIDORA H. CABILDO DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



LIC. PEDRO CASTILLO ALCANTAR

REGIDOR H. CABILDO DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJ



ING. JUAN MANUEL SERNA GONZALEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, MICHOACÁN 16 DE MARZO DEL 2023.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, MICHOACÁN 2021-2024, CERTIFICA QUE EL
DOCUMENTO QUE SE SEÑALA AL REVERSO CORRESPONDE
A TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA ORIGINAL.

